SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 375/10 5 de marzo de 2010 09:00 horas

I. APROBACIÓN DE ACTA

II. PRESENTACIONES

- II.1. Informe oral de América Móvil Perú S.A.C. en el marco del Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución Nº 01 del TRASU (Expediente Nº 00004-2009/TRASU/GUS-PAS).
- II.2. Audiencia de Gilat To Home Perú S.A. a fin de exponer sobre las tarifas para las llamadas originadas en teléfonos públicos de Telefónica del Perú S.A.A en zonas urbanas con destino a la red rural de Gilat To Home Perú S.A..

III. ORDEN DEL DIA

- III.1. Ampliación de Plazo para la emisión del Proyecto de Mandato de Interconexión Americatel Perú S.A. – Telmex Perú S.A. (facturación y recaudación) - Informe N° 036-GG/2010)
- III.2. Recurso de reconsideración interpuesto por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución de Consejo Directivo N° 075-2009-CD/OSIPTEL que establece los Principios Metodológicos Generales para la Estimación del Factor de Productividad aplicable a partir del 1 de setiembre de 2010 (Informe N° -GG/2010)
- III.3. Recurso de reconsideración interpuesto por Telefónica Móviles S.A. contra la Resolución de Consejo Directivo Nº 076-2009-CD/OSIPTEL que da inicio al procedimiento de fijación del cargo de interconexión tope por acceso a la plataforma de pago (Informe N° 039-GG/2010)
- III.4. Proyecto de Resolución que resuelve el recurso de apelación interpuesto por Telmex Perú S.A. contra la Resolución de Gerencia General Nº 014-2010-GG/OSIPTEL (Informe N° 037-GG/2010) – GL
- III.5. Aprobación del Plan de Trabajo de la Consultoría del Sr. Héctor Carril de la Unión Internacional de Telecomunicaciones - UIT.
- III.6. Conformación de Equipo de Asesoramiento Técnico en Telecomunicaciones del OSIPTEL a Gobiernos Locales y Regionales (Informe Nº 038-GG/2010) – GG.

IV. INFORMES

IV.1. Pedido de la Sesión de Consejo Directivo Nº 359 – Informe sobre elaboración de proyecto normativo referido a la facultad de interpretación de normas expedidas por el Consejo Directivo (Informe Nº 033-GG/2010) – GL.